

Observación A09

Su declaración ha sido observada porque las remuneraciones que declara en el Código 631 del recuadro N°2 del formulario N°22 son superiores a lo declarado por medio de sus DDJJ de honorarios, remuneraciones y sueldos.

Verifique los certificados emitidos y las Declaraciones Juradas informadas al SII por estos conceptos. Si estos documentos tienen error presente las rectificatorias correspondientes de dicha declaraciones juradas. En caso contrario, si el error está en el valor ingresado en el Código 631 del recuadro N°2 deberá rectificar por Internet el Formulario 22 de Renta, en el sitio web del SII, Menú Renta, opción [Corregir o rectificar declaración](#), seleccione el año 2011

Si persiste la observación, es necesario esperar la carta de notificación y concurrir el día y hora señalada en dicho documento, a la oficina del SII correspondiente a su domicilio. La carta de notificación también puede ser consultada en el sitio web del SII, sección Renta, opción [Consultar estado de declaración de renta](#).

Nota:

Revise siempre los cálculos matemáticos y la correspondencia en los valores declarados y entregados al SII en [Información de Agentes Retenedores](#).

Aunque estas recomendaciones sirven para la gran mayoría de los contribuyentes, existen algunos casos especiales. Para obtener mayor información de las bases legales consulte el [Suplemento Tributario en nuestro sitio web](#).